

CONSTANCIA. A despacho de la señora Juez, informando que se encuentra en el proceso el informe presentado por el secuestre correspondiente al mes de enero, febrero y marzo de 2024.

La Merced, Caldas, 12 de abril de 2024

Juan David R.Q.

JUAN DAVID RÍOS QUINTERO
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS

La Merced, diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

REFERENCIA.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CÉSAR JULIO RODRÍGUEZ
DEMANDADA: LUZ YANETH HERNÁNDEZ ESPINOSA
RADICADO: 17388408900120200014700
Interlocutorio No. 244

SE PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, el informe rendido por el secuestre dentro de este proceso y que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo de 2024, visible en documento electrónico No.50 del expediente digital.

NOTIFIQUESE

NOLVIA DELGADO ALZATE
Juez

Firmado Por:
Nolvia Delgado Alzate
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal
La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac839f93c370ed4b380fc99056c48824ee81db07a4b3b024907e8cfd23338407**

Documento generado en 17/04/2024 01:39:13 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>